



Ayuntamiento de  
**Ejea de los  
Caballeros**



# **XLIX**

## **CERTAMEN CORAL**

### **EJE A**

#### **LOS CABALLEROS**

**23 y 24 de abril de 2022**

# **BASES**

# BASES CERTAMEN CORAL EJEJA DE LOS CABALLEROS



## FECHAS

El Certamen se celebrará durante los días 22, 23 y 24 de abril de 2022 en el Polideportivo Municipal de Ejeja de los Caballeros. El concurso de canto coral se celebrará los días 23 y 24 de abril, a lo largo de tres sesiones: sábado 23 de abril por la tarde, domingo 24 de abril por la mañana y domingo 24 de abril por la tarde.

## MODALIDADES DE CONCURSO

**1.- Coros juveniles.** Dentro de esta modalidad podrán participar coros de voces mixtas o voces iguales con un mínimo de 16 integrantes, los cuales deberán tener una edad entre 14 y 24 años (ambas inclusive) durante el año de celebración del certamen (enero a diciembre de 2022). Se permitirá que un 10% de los componentes del coro estén fuera de los parámetros de edad establecidos, tanto por encima como por debajo de los mismos.

Los coros juveniles deberán interpretar 4 obras:

- 1 obra de tema aragonés con raíz y estructura populares. Esta obra podrá ser acompañada de instrumentos musicales.
- 3 obras de libre elección. Una de estas obras podrá ser acompañada con uno o varios instrumentos musicales hasta un máximo de tres.

La organización del concurso pondrá a disposición de los coros un piano. El resto de los instrumentos deberán ser aportados por el propio coro. Las otras dos obras de libre elección deberán interpretarse a capella.

**2.- Coros adultos.** Dentro de esta modalidad podrán participar coros de adultos, de voces mixtas o voces iguales (blancas o graves) con un mínimo de 16 integrantes.

Los coros de jóvenes que no se ajusten a las condiciones de la modalidad de coros juveniles, serán considerados coros de adultos y sólo podrán participar en esta segunda modalidad.

Los Coros adultos deberán interpretar 4 obras:

- Obra obligada, (en su versión correspondiente de voces mixtas o iguales) que se adjunta y cuyo nombre es: *Alpargatas blancas*, de David Azurza.
- Obra libre, de tema aragonés con raíz y estructura populares.
- Dos obras de libre elección.

La obra libre del apartado b) podrá ser acompañada de instrumentos populares. Una única de las dos obras de apartado c) podrá ser acompañada con uno o varios instrumentos musicales (hasta un máximo de tres). La organización del concurso pondrá a disposición de los coros un piano. En el caso de otros instrumentos, éstos deberán ser aportados por el propio coro.

**Requisitos comunes para ambas modalidades.** Sólo se aceptará la inscripción de un coro en una de las dos modalidades del concurso.

El tiempo estimativo para la duración de la interpretación de las cuatro obras a interpretar no podrá exceder de los 20 minutos.

A la hora de la selección de los coros concursantes, el Comité Técnico Musical del Certamen Coral de Ejeja valorará la calidad y la coherencia del programa presentado por el coro. Se sugiere escoger obras de caracteres y estilos variados y contrastados.

Sólo se permitirá la rectificación de una de las tres obras de libre elección (una de tema aragonés y dos libres) que el coro haya comunicado en su hoja de inscripción. Dicha rectificación deberá comunicarse a la organización del Certamen Coral de Ejeja de los Caballeros como mínimo treinta días antes del comienzo del concurso del coro, debiendo acompañarse de 6 copias originales de la nueva obra a interpretar.

En el caso de los coros que participen en la categoría de "coro juvenil", la Organización del Certamen Coral de Ejeja comprobará la correspondencia de las edades de los coralistas con los requisitos de estas bases. Dicha comprobación se realizará en la prueba acústica antes de la participación en el concurso del coro. Para ello será necesario que cada coralista aporte su D.N.I. o cualquier otro documento de identificación donde figure la edad de nacimiento. En el caso de un menor que no tenga D.N.I. se deberá aportar la partida de nacimiento o fotocopia del libro de familia. El no cumplimiento de dichos requisitos implicará la no aceptación del coro a concurso o la descalificación automática.

## PREMIOS

### 1.- Modalidad de coros adultos

**Primero:** 3.000 € y trofeo conmemorativo.

**Segundo:** 2.000 € y trofeo conmemorativo.

**Tercero:** 1.000 € y trofeo conmemorativo.

### 2.- Modalidad de coros juveniles

**Primero:** 3.000 € y trofeo conmemorativo.

**Segundo:** 2.000 € y trofeo conmemorativo.

**Tercero:** 1.000 € y trofeo conmemorativo

**Premio de Público:** 1.000 € y trofeo conmemorativo para un coro de cualesquiera de las dos modalidades.

### 3.- Mejor Dirección Coral

Premio de 500 € y trofeo conmemorativo al/a la mejor director/a de los coros participantes en cualquiera de las modalidades.

A juicio del Jurado, alguno(s) de los premios puede(n) quedar desierto(s). El fallo del Jurado se hará público como colofón de la última sesión del concurso (domingo 24 de abril). A continuación se procederá a la entrega de premios y la ceremonia de entrega finalizará con la actuación de los coros ganadores de ambas modalidades.

El público emitirá su veredicto al puntuar las actuaciones de los coros participantes (tanto adultos como juveniles), rellenando unas fichas entregadas al efecto, y que se depositarán en urnas al final de cada sesión del Certamen.

El coro ganador del XLIX Certamen Coral de Ejeja de los Caballeros (Primer Premio) en la categoría de coros adultos estará obligado a participar en el Gran Premio Nacional de Canto Coral a celebrarse el año próximo 2023.

Aquel coro ganador que se negare a participar en el Gran Premio Nacional de Canto Coral, excepto por fuerza mayor, no podrá participar durante los dos años siguientes en ninguno de los concursos corales integrantes del Gran Premio Nacional. En caso de fuerza mayor, sustituirá al coro ganador del XLIX Certamen Coral de Ejeja de los Caballeros el siguiente mejor clasificado (Segundo Premio), y a éste el que le siga (Tercer Premio).

A todos los premios serán de aplicación las retenciones fiscales vigentes en el momento de la concesión de los mismos, según la normativa estipulada por el Ministerio de Economía y Hacienda o, en su caso, la Agencia Tributaria.

## AYUDAS DE LA ORGANIZACIÓN

- Cada Coral participante recibirá 400 € en concepto de dieta.
- Además se abonará 0,60 euros por kilómetro, desde su punto de origen y regreso. Para los coros provenientes de fuera de la Península se calculará el kilometraje desde el punto de entrada a la misma, sea aeropuerto o puerto marítimo.
- La Organización podrá asumir el 100% del alojamiento (cama y desayuno) exclusivamente de los coros que participen en la sesión del sábado por la noche y que expresen su deseo de pernoctar. Los criterios que la Organización del Certamen Coral utilizará para determinar dicha participación en la sesión del concurso del sábado por la noche atenderán preferentemente a la lejanía de las agrupaciones corales desde su punto de origen hasta Ejeja de los Caballeros y dependerán de las disponibilidades presupuestarias existentes.

## INSCRIPCIONES

Las inscripciones se podrán realizar bien por escrito (remitiendo toda la documentación a: Ayuntamiento de Ejeja de los Caballeros. Departamento de Cultura. Avenida Coscolluela, 1. 50600-Ejeja de los Caballeros (Zaragoza) o por correo electrónico a [derechosciudadanos@aytoejeja.es](mailto:derechosciudadanos@aytoejeja.es).

Se deberá adjuntar la siguiente documentación:

- Hoja de inscripción firmada.
- Un vídeo o DVD sin recortes ni empalmes, con grabaciones de hasta un máximo de 20 minutos, de obras cualesquiera, donde aparezca la fecha de grabación, que deberá estar comprendida dentro de los dos últimos años. Las obras interpretadas en el vídeo o DVD podrán serlo con acompañamiento instrumental, aunque al menos dos obras deberán ser interpretadas a capella.
- Partituras (necesariamente deberán ser seis ejemplares editados legalmente. Sólo se admitirán fotocopias en el caso de que éstas estén autorizadas por el autor o el propietario de los derechos de la obra) de las tres obras de libre elección

que pretendan interpretar. En el caso de la modalidad de coro juvenil, también de la obra libre de tema aragonés.

- Una fotografía digital de la agrupación coral y de suficiente calidad técnica para su publicación en catálogo (resolución mínima 2 MB)
- Historial del coro en formato informático.
- Listado de los componentes de coro con nombre, dos apellidos, edad actual y fecha de nacimiento.

## El plazo de inscripción finalizará el 7 de enero de 2022.

En quince días a partir de dicha fecha, se enviará una comunicación a todas las agrupaciones inscritas con todos los coros que hayan sido seleccionados por el Comité Técnico-Musical del Certamen Coral de Ejeja de los Caballeros.

Las agrupaciones corales que sean seleccionadas para participar en el XLIX CERTAMEN CORAL DE EJEJA DE LOS CABALLEROS deberán depositar 300 euros en concepto de fianza, en el plazo de 4 días a partir de la recepción de la confirmación de su selección, como garantía de su participación en el Certamen Coral, que se hará efectiva mediante transferencia al siguiente número de cuenta ES1820855442320330173923, indicando en el concepto "Fianza XLIX Certamen Coral de Ejeja". Dicha fianza será reintegrada junto el abono de las ayudas de la organización a través de transferencia bancaria a un número de cuenta indicado por el coro.

## JURADO

El Jurado será elegido por el Comité Técnico-Musical del Certamen Coral de Ejeja, y estará compuesto por 6 miembros de reconocida trayectoria en el mundo coral.

Los coros que así lo manifiesten a la Organización del Certamen Coral de Ejeja podrán solicitar al jurado una valoración técnica y artística de su actuación. Dicha valoración será remitida con posterioridad por parte de la Organización al coro solicitante.

## DISPOSICIONES FINALES

La Organización se reserva el derecho de modificar cualquier apartado de las presentes BASES, comunicándolo con suficiente antelación.

La Organización del Certamen Coral de Ejeja de los Caballeros se reserva el derecho de poder grabar discográficamente o en vídeo las obras interpretadas en el Certamen, no pudiendo los coros exigir ningún derecho de interpretación e imagen, ni negarse a la grabación o emisión a través de la radio o la televisión.

La organización del Certamen se desarrollará en función de la normativa y de las medidas sanitarias vigentes.

El fallo del Jurado será inapelable y se dará a conocer en la sesión de clausura del Certamen.

La inscripción para participar en el XLIX CERTAMEN CORAL DE EJEJA DE LOS CABALLEROS implica la aceptación de estas BASES.

**Ejeja de los Caballeros, octubre de 2021**  
**El Comité Organizador**